

Domingo 26 de Junio de 1887



INDEPENDENCIA

2<sup>a</sup> Epoca Año XI Núm. 1196

ESTE PERIODICO  
SE PUBLICA  
POR SU IMPRENTA  
Calle Maldonado núm 10

# EL COMERCIO

DIRECTOR Y REGENTE: P. TORRES

SUSCRIPCION ADELANTADA  
Por un mes..... \$ 1 00  
6 ..... 5 60  
1 año ..... 10 00

Nuestro corresponsal para avisos y publicaciones en PARIS es el señor—

## A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad Rue Caumartin 61  
PARIS

ALMANAQUE  
Hoy domingo 26—Santos Juan y Pablo mártires.

## EL COMERCIO

INDEPENDENCIA, JUNIO 26 DE 1887

## Declaratoria

Los ciudadanos que suscriben,—sin dejar de pertenecer a los partidos políticos á que indistintamente están afiliados,—declaran:

Que consideran un peligro para la conservación de la paz y la radicación de las instituciones la organización de los partidos tradicionales con sus viejas divisiones de guerra para concurrir á los próximos comicios;

Que consideran igualmente peligrosa esa organización en las actuales circunstancias, por que ella va á dificultar la obra de reparación patrioticamente iniciada por el Gobierno del General Tajes, á cuya obra están dispuestos á concurrir en la esfera de sus facultades de ciudadanos independientes;

Que animados de esos patrióticos propósitos se constituyen en Centro Electoral, con la denominación de «Independencia»—para trabajar por el acuerdo de los partidos en la presente lucha electoral, a fin de llevar á la Representación Nacional ciudadanos honrados y competentes, cuyos antecedentes políticos y virtudes cívicas sean una garantía de que no van á servir de instrumento de menguadas ambiciones, ni de combinaciones personales que entreguen el Gobierno del País á personalidades sueltas como las que han venido pesando sobre él de doce años á esta parte;

Que así mismo trabajarán porque los ciudadanos que deban representar al Departamento en la Asamblea Nacional, salgan del seno de él, á fin de que conociendo directamente sus necesidades y estando vinculados á sus intereses, se consagren preferentemente á poner los medios de remediar aquellas y defender estos, para de ese modo fomentar el progreso y engrandecimiento del Departamento que representan,—

Que con ese solo objeto y sin otro fin ni mera política, trabajarán en el sentido indicado, á cuyo efecto se nombrará una Comisión Provisoria con plenas facultades para iniciar y proseguir dichos trabajos,—la que estará facultada para convocar á una reunión pública á todos los ciudadanos que se adhieran á ellos, cuando lo estime conveniente.

Independencia, Abril 17 de 1887.

Manuel Stirling, Juan José Mendoza, Juan Manuel Alzaga, Antonio Acevedo y Díaz, Luis Schickendantz, Justo Repetrena, Gregorio Crovetto, Juan de Dios Mendoza, Felipe Oyanguren, Alejandro Cash, Miguel Young, Carlos Cash, Guillermo Stirling (hijo), Ernesto D. Cash, Alfredo Young, Francisco Haedo y Suárez, Guillermo Young, Bernabé Mendoza, J. M. Murguiondo, Juan F. Sarlangue, Roberto O. Mendoza, José A. Cincuenegui, Francisco E. Peña, Roberto Stirling, Deolindo Martínez, Manuel Stirling y Mundell, David Cash, Luis Marquez, Gregorio Brucena, Fortunato Stokes, Roberto Acland, Fortunato Acland, Matías Mendoza, Cirilo Ferreira, Máximo Suárez, Tiburcio Acosta, Nereo Barrientos, Fermín Ríos, Ernesto Giles, Francisco Lasserre, Alfonso Saga, José Springer, Juan Silva, Alfredo Ríos, Aureliano Barrientos, Benjamín Vilardelbó, Eugenio Acosta, Bernabé Correa, Francisco Martínez Haedo, Miguel Paradelo, Luis Marquez (hijo) Joaquín Marquez, Manuel Coquet, Francisco Coquet, Manuel Amaral, Narciso Amaral, A. Bascan, Pedro Vidat, Angel Rodríguez, Juan Bidegory, Eufacio Santana, Ventura Martínez, Diego Stirling, Manuel Springer, Ramón A. Ríos, Cipriano Irureta, Cecilio Rodríguez, Fortunato Romero, Victoriano González, Diego Young (hijo), Lucio Vique, E. Marcadé, Plácido Herranz, Elisa Colman, Vicente Rodríguez, Juan María Rodríguez, Leonardo Techera, Juan Argüello, Indalecio Gómez, Tomás Coria, Lorenzo Acosta, Benito Suárez, Genaro

## ÓRGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

Aparece: los Jueves y Domingos

Mendoza, Sixto Gómez, Ciríaco Techera, Juan Martínez, Juan García, Pedro García, Bonifacio García, Nicolás Techera, Eugenio García, Julio Bernadou, Dionisio A. Romby, Luis M. Dufrechou, Dudelmo Ramírez, Juan Malgor, Luis Aguilar, Pedro Curbelo, Adolfo Cabral, Santiago Ferreira, Carlos do Leon, Santiago Nairac, Gaspar González, Joaquín Carvallo, Diego Linch, Tomás Marquez, Joaquín Silva, Luciano Ayala, Ramón de León, Celestino Pereira, Ramón Peralta, Manuel Alborno Serapio Cerrudo, Justo Ayala, Adrián I. Casas, Héctor Bosch, José Regyes, Marcos Cabrera, Pedro Díaz, Juan Rodríguez, Isabelino Rodríguez, Antonio Rodríguez, Doroteo Rodríguez, Carlos A. Fein, Rito Hiribarburu Pedro Tajes.  
(siguen más firmas)

### Comisión Provisoria

Presidente	Ciudadano	Don Manuel Stirling
1º Vice	“	Juan José Mendoza
2º Vice	“	Juan M. Alzaga
Secretario	Doctor	Gregorio Crovetto
id	Ciudadano	José A. Cincuenegui
Vocal	“	Francisco II. y Suárez
id	“	Antonio A. y Díaz

### El acuerdo electoral

#### NOS DAN LA RAZON

Solamente los ciegos dejarán de ver que la descomposición que se opera en el seno de los viejos partidos ya no puede dejar lugar á dudas sobre cual es el camino que les toca seguir á los ciudadanos verdaderamente patriotas y bien intencionados.

Ahi tenemos á los nacionalistas ó blancos, que después de llevar á cabo una parodia de convención, terminan á capazos y convierten su partido, el mas unido de todos, en una verdadera Babel, en que no hay dos solos que se entiendan.

Para eso no valía la pena de que nos hubieran disparado á bala rasa á los que pedimos desde el principio el acuerdo electoral, ni que hubieran perdido su tiempo lastimosamente en reconstrucciones imposibles y en galvanizar cadáveres, porque el milagro de Lázaro no puede de reproducirse en la Historia.

Ahi están ellos dándonos la razón.

Lean nuestros lectores el manifiesto que publica *El Comercio* en estas mismas columnas, suscrito por los principales hombres de armas del partido blanco, y diganlos después sino tenemos razón al decir lo que decimos.

MAX.

### A NUESTROS COMPANEROS DE CAUSA

Las circunstancias especiales que constituyen la situación actual de la República nos impulsan á dirigir nuestra palabra á los correligionarios con quien hemos compartido siempre los largos y azarosos días de la lucha cruenta por el triunfo de las libertades públicas y la radicación de las instituciones patrias.

Procediendo así creemos servir á los bien entendidos intereses del país el hacer pública manifestación de nuestros propósitos como militares, como miembros del Partido Nacional y sobre todo como orientales; propósitos que no son otros que la radicación de la paz por la amplitud de los derechos de cada uno, el afianzamiento del crédito público, por la regularidad administrativa y la concordia de la familia oriental, por el aniquilamiento de las ilegitimas ambiciones personales y el olvido de los rencores de tradición dejados en nombre de la felicidad de la patria.

Estos propósitos que han constituido árduos problemas por su realización se ha vertido tanta sangre de orientales, se vuelve fácil tarea, á condición tan solo de que una vez por todas nos sometamos, gobernados y gobernantes, al imperio de la ley,—de la ley que es el único soberano ante quien los pueblos libres pueden sin humillación inclinar la frente.

En esa tarea patriótica debemos empeñarnos todos los orientales tanto mas quanto que el ejemplo nos viene de las alturas del poder, nos viene del primer magistrado de la República, que no pierde ocasión de manifestar que gobernará con el pueblo y para el pueblo; pa-

triotica promesa que en el terreno de los hechos se va traduciendo en administración honrada y en participación en los puestos públicos de los hombres que se sindican por su probidad y competencia, sea cual fuere su opinión en política.

Tomando por base la declaración del Presidente de la República, solemnés promesas que esperamos sabrá hacer prácticas—es que no vacilamos un momento en aconsejar á nuestros correligionarios, presten su decidido apoyo á la situación, como medio práctico de preparar los días venturosos que nos separan para siempre de la era desgraciada y vergonzosa de las dominaciones personales.

Estamos en ese camino; la República se despierta á la vida activa; el crédito renace, la inmigración affuye á nuestras playas, el espíritu de empresa se desarrolla, y los orientales que buscaban hasta ahora en tierra estraña garantías para sus vidas é intereses ya saben que se puede volver á la patria sin temor de ser en ella tratados como párias.

Pero no basta que el P. E. entre por el buen camino para que todas las dificultades estén salvadas; todavía hay nubes en el horizonte que pueden convertirse en borrasca si los orientales desoyendo las lecciones del pasado no se penetran bien de las dificultades del presente y por cuestiones de detalle omiten concurrir con ahínco á la grande empresa de la reconstrucción de los poderes públicos.

La cuestión electoral que está sobre el tapete reclama de todos, prudencia, habilidad y patriotismo para una solución que no admite esperas ni vacilaciones, pues apena se cuenta para ello con algunos meses.

Si estuvieramos en una época normal, si las trasmisiones del poder se hubieran hasta ahora sucedido según lo manda la ley; si no hubiera en el pasado agredidos y agresores, fácil era la tarea, pues bastaría hacer práctica esa norma de conducta de la democracia: «Para el pueblo plena libertad de sufragio; para la autoridad el honroso encargo de garantir esa libertad.»

Pero cuando se sale apenas de una dominación personal por medio de la evolución política, es imposible que todos los partidos se encuentren en condiciones de entrar franca y decididamente á la lucha electoral sin que haya el peligro de que las pasiones se enardezcan y se malogre el resultado.

Por consiguiente la prudencia y el patriotismo aconsejan evitar esa lucha; y el único medio para todos decoroso es que los partidos representados por sus miembros más conspicuos, aquellos por cuyo sacrificio y estabilidad, hayan adquirido derecho indiscutible para representarlos, busquen un acuerdo del cual se terga por resultado electoral que cada uno de esos partidos venga á quedar representado en el parlamento, proporcionadamente al número, importancia y significación política de sus aliados.

Esa es á nuestro juicio la fórmula salvadora y esperamos que, como nosotros, nuestros correligionarios le presten su poderoso concurso.

Al hacer pública nuestra adhesión á la política seguida por el Presidente de la República, al ofrecerle nuestro concurso mientras continúa haciendo la práctica en el terreno de los hechos; al levantar también nosotros la bandera de paz y de concordia no creemos que pueda decirse que sea esto el resultado del desafío.

Contra tal suposición nos garantizan los largos años de lucha que hemos sostenido en defensa de nuestra causa, que es la causa de la patria.

Si después de haberlo sacrificado la fortuna, la tranquilidad del hogar y haber envejecido muchos de nosotros sufriendo en el destierro ó peleando en las cuchillas, deponemos nuestras armas y entramos con fe sincera en las luchas pacíficas de la democracia, es porque educados en los honrosos principios del Partido Nacional no hacemos jamás cuestión de personas; es porque creemos que hoy por hoy la ley puede conquistar su imperio sin que las armas á sangre y fuego lo allancen el camino; es porque creemos que la honrosa carrera militar pierde su brillo y se degrada cuando en ella se busca un medio de lucro

en vez de eficaz garantía contra los que asaltan la patria, bien vengan de afuera ó surjan de su seno.

Por eso, hoy que gracias á los esfuerzos del patriotismo estamos libres de tal desventura, olvidamos nuestros odios y rencores; colgamos nuestras armas; vemos en cada oriental un hermano; nos ponemos al servicio de la paz, mientras esta sea la resultante del respeto á los derechos de todos y consideraremos por tanto antipatriótica la pretensión de alterarla.

Montevideo, Junio 20 de 1887.

Cipriano Miró, José María Pampillón, Leon R. de Mendoza, Juan Blas Coronel, Benjamín Villasboas, José Visillae, José Saura, Enrique Olivera, Modesto Polanco, Servando Safons, Benigno Pérez, Isaac Pérez, Benjamín Eduardo Olivera, Patricio Gómez, Teófilo de Bentancour, Gregorio Bergara, Eduardo I. Tapia, Artemio Calo, Rafael A. Pons, Celestino Alonso, Martín V. Pérez, Francisco Horne, Carlos Oliver, José M. López, Vicente Martínez, Ramón Latorre, Exequiel Portillo, Gregorio Brun, Eladio Blanco, Pedro A. Lerena, Adolfo Idoyaga, Emilio Mernies, Juan B. Silva, Pedro Alvarez, Francisco Vera, Elias La Calle, José Silva y Arévalo Gavino R. Sosa, Martín L. y Oribe, Juan Derqui, Troilan Hernández, Leonidas Braga, Anacleto Lagartera, Rufino Montes de Oca, Teófilo Larroque.

## GACETILLA

Como se pide—No tenemos inconveniente de ninguna especie en acceder á lo que se solicita en la siguiente comunicación:

### CLUB PROGRESO

MERCEDES (u. o.)

Mercedes, Junio 22 de 1887.

Se. Redactor de «El Comercio.»

Independencia.

La Junta Directiva del Club Progreso, ruega á Vd. quiera tener la bondad de enviar un ejemplar del diario que Vd. redacta, con destino á la Biblioteca y sala pública de lectura del expresado Club.

El Club Progreso es la única sociedad científico-literaria que mantiene y vigoriza en este Departamento el movimiento intelectual, y es digno por su hermoso programa de recibir la protección de todos los hombres ilustrados del resto de la República.

Sus escasas entradas no le permiten suscribirse á los diarios; y es por ello, que la Junta Directiva se permite rogar á Vd. quiera enviar gratuitamente el que Vd. dirige.

Saluda á Vd. con toda consideración.

EDUARDO ACEVINO,

Presidente.

B. Chas,

Secretario.

Reclamo—Los abastecedores de la Villa se han presentado al Ministerio de Gobierno reclamando contra la cobranza del impuesto de 40 cts. por cada animal vacuno que matan, impuesto que fué creado por la ley de 1862 con destino al Hospital de Paysandú.—Como se comprende, una vez erigido esto en Departamento, la cobranza de dicho impuesto ha sido ilegal y contra ello es que reclaman los abastecedores y piden, al mismo tiempo, que les sean devueltas las sumas que han abonado por tal concepto.—Esa petición ha sido pasada por el Ministerio de Gobierno á informe de la Junta E. A. del Departamento, quien debe expedirse de un momento á otro.

Creemos perfectamente justo y legal lo solicitado por nuestros abastecedores.

Mejorado—El apreciable jóven don Leopoldo Estol, de la casa de J. Nadal, se encuentra ya felizmente mejorado de las dolencias que lo han tenido postrado en los últimos días.

Nos alegramos.

**Medalla**—Los señores Peñafort y Mazzetti recogen actualmente, entre el vecindario, alusiones para regular una medalla de oro al Presidente de la Junta E. A. señor Balestrino por su comportación durante la epidemia de cólera.

**Don Miguel Horta**—Se encuentra en esta, acompañado de su familia, el acaudalado comerciante de Paysandú, señor don Miguel Horta.

Les descansamos una grata estadía.

**El general Galarza**—De paso para Mercedes y procedente de Montevideo, estuvo el viernes en esta el general don Gervasio Galarza.

**A campaña**—Por asuntos de su profesión partió ayer para campaña el doctor don Gregorio Crovetto.

**Importante pleito**—Los procuradores Peñafort y Burucúa, por las sucesiones de los Reyes y Leleu, han demandado a los señores Liebigs Extract of M. C. L., Felicísimo J. Martíns, Rafael França, Serafín da Costa, Antonio J. de Freitas y Luis Pintos, por reivindicación de cerca de diez suertes de estancia situadas en los Tres Arboles, en este Departamento.—Defiende a los demandados el procurador don Juan José Mendoza.

**Humorada patriótica**—En Strasburgo ha ocurrido un incidente bastante curioso con ocasión de un registro reglamentario practicado á un recluta. El mozo al presentarse desnudo al examen de los médicos llevaba todo el cuerpo lleno de letreros que decían «Viva Francia!»

En el viento, en los hombrones, en los brazos y en las piernas, se leía la formidable protesta contra la autoridad alemana. Solo en la parte posterior del recluta se veía una inscripción de otro género, que consistía en un tremendo insulto para los prusianos.

El patriota recluta ha sido condenado á seis meses de prisión.

**El colmo del bombo**—Un diario de Paris da cuenta de un curioso reclamo en estos términos:

Se distribuía ayer en París un pequeño prospecto en la forma de una tarjeta postal y conteniendo la carta siguiente autografiada:

Señor Jules Grey: Tengo el honor de informarle que le remito hoy franco, á Montsou-Vaudrey, el chevot de 29 francos que usted eligió y el pantalon *nouveau* de 17 francos que le hecho sobre medida.

Siempre á sus órdenes, reciba usted, señor, mis sinceras salutaciones.—A. Albanel, sastre.—Rue Montmartre, 178.

El diario francés agrega:

Con razon ó no, se hizo arrestar á los distribuidores de ese prospecto y se ha levantado á ellos y al impresor un sumario, á pedido, según se dice, de M. Grey.

**Fragmento**

A TI

Calló el silencio. Un beso apasionado me mire triste, y luego apresurado, el espacio cruce. He ido amor buscando por la tierra, como no he sufrido; hoy, todo el mi pecho encierra es para amarte á ti. A mi llegada envuelta en blanca nube, tu amor del alma reunió la luz, tu querubí promesa del querubí, el queube eres tú!

**Cédulas de novios**—Las tradicionales suertes de San Juan se jugaron el viernes á la noche en uno de los salones del Club Río Negro, donde está instalado el Bazar á beneficio del Hospital.—Hubo cada suerte, que más que tal podía llamarse desgracia.—Un amigo nuestro, dado á aventuras galantes, salió en suerte con su suegra, respetable matrona de setenta primaveras y verdadera *sugra de casabell*. A otro joven tenorio, que recién dejó los mameculos, le salió ofreciendo un bábaro la reina de su corazón. Otro pollito que empieza recién á hacer juego, sacó á la abuelita, y así muchos otros.—En cambio, el bello se-

tambien sacó su parte.—Algunos elegantes polítas salieron apedreadas, es decir, en compañía de cascotes de mas ó menos volumen.

[Y como se relamian algunos de estos al conocer la suerte!]

**El bazar**—Alrededor de ochocientos pesos se calcula lo producido por el Bazar á beneficio del Hospital en proyecto, hasta entonces.—Hoy á la noche se cerrará dicho Bazar, reabriéndose el 25 á la noche para liquidar lo que quede.

**Vapores**—Hoy bujan el *Minerva* y el *Cosmos* y suben el *Eolo* y el *Olimpo*. El martes bajan el *Ritadaria* y el *Jupiter* y suben el *Venus* y el *Saturno*.

El miércoles bajan el *Eolo* y el *Olimpo* y suben el *Guarani* y el *Silox*.

**Diligencia**—La de Próspero Belenguer, que salió ayer para campaña, regresa el martes y vuelve á salir el viernes, conduciendo pasajeros, correspondencia y encomiendas hasta los paseos de los Mellizos y de la Laguna del Arroyo Grande.

**Música**—La banda de la sociedad *Union Oriental*, tocará hoy de 3 á 4 de la tarde en la plaza Constitución.

Lo avisamos á nuestras bellas y no terminaremos sin dirigir un *hurrah!* á la *Union Oriental* por su acertada resolución.

A la plaza, pues, esta tarde.

#### SECCION JUDICIAL

##### DESPACHO

**Juzgado I. Departamental**—A cargo del Doctor Miguel V. Martínez

—Día 23—

Blanch con Roira, Otañebert con la «Palabra Libre», Sucesión Hedo de Molina con Liebigs, José Carné, coqueta, Ascasib, Cáceres, sucesión de la señora, el Señor Simón, Gallego, Alvarado, sumario, Cumplido con Díaz, sucesión José Arciga, sumario, Sucesión Marin con Pintos Barreto y otros, Springer con Villanueva, vicaría, Nota del Superior Tribunal.

—Día 24—

Manuel Bagüet, sumario, Viera Núñez con sucesión, Pérez y Calvo, en el distrito Atalde del 2º distrito, Torre, U. Arístegui, amparo de posesión, Fonrodona y Ca., Sucesión Marin con Pintos Barreto y otros, José Arciga, sumario.

—Día 25—

Sebastián Camp, sucesión, Andrés Venz, sucesión Juan Etoroz, sucesión, Santos con Portela, José Arciga, sumario, Exhorto del Juzgado I. de Soriano.

Independencia, Junio 25 de 1887.

Francisco F. y Dolal.

#### DIVERSIONES PUBLICAS

##### Compañía de títeres

HOY HOY HOY!

Gran función en la cancha de pelota del señor Borge.

##### Precio de las localidades

Entrada general 80 centésimos

Méjico entrada 20 "

A las 8 en punto.

**Juzgado II. Departamental de Río Negro**

ITINERARIO de invierno del Juzgado Letrado Departamental del Río Negro, en los días habiles.

#### AVISOS GENERALES

#### Se alquila

De 9 de la mañana hasta la entrada de sol Independencia, Junio 1º de 1887.

José S. Gonzalez.

Actuario.

**EMPLAZAMIENTO**—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Río Negro, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSÉ DE RON, y se cita llamar y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho a ella, para que dentro del término de treinta días se presenten ante este Juzgado á declarar en forma de consta de la primera publicación de la sucesión.—Independencia, Junio 13 de 1887.—José S. Gonzalez.—Actuario.

**EDICTO**—Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Río Negro, doctor don Antonio Remey y Font los fondos recolectados, el cual devolverá á los donantes que así lo soliciten su óbolo debiéndose efectuar esta operación á pro rata pues de los fondos recolectados hay que deducir la suma de 28 \$ 50 cts. gastados en socorros etc.

2º Que todo donante que deseé que su donativo le sea devuelto deberá presentarse hasta el 30 de Junio después de cuya fecha la Comisión depositará el remanente de los fondos en la caja de la S. C. de S. Míticos para destinarlos a obras de beneficencia siempre que fueran necesarios y con intervención de esta Comisión.

Independencia, Junio 15 de 1887.

Firmados—R. Flores—A. Pescé—J. C. Aramburú—A. R. y Font—Santiago Cardinal.

—Actuario.

Al pueblo

Habiéndose invitado para una reunión en el Teatro Bortoneys para el Domingo 12 p.m., y no habiendo asistido número suficiente para tomar una resolución definitiva, los que suscriben de común acuerdo y como mayoría de la C. Popular de Socorros y los señores donantes que concurren han resuelto lo siguiente:

1º Quedan depositados en caso del Sr. don Antonio Remey y Font los fondos recolectados, el cual devolverá á los donantes que así lo soliciten su óbolo debiéndose efectuar esta operación á pro rata pues de los fondos recolectados hay que deducir la suma de 28 \$ 50 cts. gastados en socorros etc.

2º Que todo donante que deseé que su donativo le sea devuelto deberá presentarse hasta el 30 de Junio después de cuya fecha la Comisión depositará el remanente de los fondos en la caja de la S. C. de S. Míticos para destinarlos a obras de beneficencia siempre que fueran necesarios y con intervención de esta Comisión.

Independencia, Junio 15 de 1887.

Firmados—R. Flores—A. Pescé—J. C. Aramburú—A. R. y Font—Santiago Cardinal.

—Actuario.

#### Repartidor

Se necesita uno, que sea apto y tenga buenas recomendaciones.

#### AVISOS OFICIALES

##### CIRCULAR

Montevideo, Junio 8 de 1887.

Esta Dirección ha resuelto, que en adelante, esa Receptoria y sus dependencias no permiten la Exportación de removido, de mercaderías, con destino á Montevideo y demás puertos de la República, sin que previamente se revise el contenido de los bultos, á fin de constatar si es exactamente el detallado en la guía.

Si de la revisión resultase deferencia, no se permitirá el embarque, quedando, por el hecho, sin efecto, la guía referida, debiendo darse cuenta del hecho, inmediatamente á esta Dirección.

Los casos que resultase de la revisión ejecutada, hallarse exacto el contenido de los bultos, vía el detallado en la guía, la Oficina establecerá la nota de: «Revisa el contenido resultado conforme» firmarán de dicha nota el Jefe de Oficina.

Lo dispuesto en esta nota, deberá cumplirse exactamente, bajo la más seria responsabilidad.

Dios gde. á V. ms. años

E. Gradiin.

SR. Receptor de Independencia.

#### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

##### AVISO

Se previene á los padres de familia que los padres y hermanos se administrará gratuitamente la vacuna por el señor Médico de Policía, Dr. Cione, á todos los que la soliciten en la Oficina de la Junta E. Administrativa, desde h. 4 de la tarde.

Consultas de 9 á 5 de la tarde.

GRATIS PARA LOS POBRES

PRECIOS MODICOS

P. Greece.

Independencia Junio 9 de 1887.

Carles Balestrino.

P. A.

José Breyia.

—

#### JUZGADO DE PAZ 1<sup>ª</sup> SECCION

##### AVISOS

Se hace saber que en este Juzgado de Paz han sido presentados tres calificios, uno contra el Señor Baltazar, sumario, Cumplido con Díaz, sucesión José Arciga, sumario, Sucesión Marin con Pintos Barreto y otros, Springer con Villanueva, vicaría, Nota del Superior Tribunal.

—Día 24—

Manuel Bagüet, sumario, Viera Núñez con sucesión, Pérez y Calvo, en el distrito Atalde del 2º distrito, Torre, U. Arístegui, amparo de posesión, Fonrodona y Ca., Sucesión Marin con Pintos Barreto y otros, José Arciga, sumario.

—Día 25—

Sebastián Camp, sucesión, Andrés Venz, sucesión Juan Etoroz, sucesión, Santos con Portela, José Arciga, sumario, Exhorto del Juzgado I. de Soriano.

Independencia, Junio 25 de 1887.

Francisco F. y Dolal.

#### TIENDAS

##### Compañía de títeres

HOY HOY HOY!

Gran función en la cancha de pelota del señor Borge.

##### Precio de las localidades

Entrada general 80 centésimos

Méjico entrada 20 "

A las 8 en punto.

—

#### AVISOS DE OFICINA

##### AVISOS DE OFICINA

De 9 de la mañana hasta la entrada de sol

Independencia, Junio 1º de 1887.

José S. Gonzalez.

Actuario.

—

#### AVISOS DE OFICINA

##### AVISOS DE OFICINA

De 9 de la mañana hasta la entrada de sol

Independencia, Junio 1º de 1887.

José S. Gonzalez.

Actuario.

—

#### AVISOS DE OFICINA

